

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 013/2024

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas), del día viernes 28 (veintiocho) de Junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicado en el salón de sesiones del Palacio Municipal, con domicilio en la finca marcada con el número 01 (uno), de la calle Juárez, Colonia Centro, del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia, por lo que le pido al Secretario General pase lista de asistencia.

El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Con mucho gusto, realizo el pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES	ASISTENCIA
REGIDORA	C. ARACELI SÁNCHEZ CEDILLO	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDOR	ING. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE	ASISTENCIA
REGIDORA	C. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista de asistencia les informo que contamos con la asistencia de **12 (doce) ediles de 14 (catorce)** posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe Quórum Legal para sesionar, solicitando se **JUSTIFIQUE LA AUSENCIA DEL REGIDOR JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ Y LA REGIDORA LILIANA ELIZABETH BECERRA PÁEZ**, por cuestiones personales y de salud no pudieron asistir a la sesión, por lo que solicito al Secretario General lo someta a votación.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se Justifique la Ausencia en la presente sesión del **REGIDOR JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ Y LA REGIDORA LILIANA ELIZABETH BECERRA PÁEZ**, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor**, queda aprobada por **Unanimidad de votos**.

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por ser la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** de esta Administración **2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro)** y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, por lo que solicito se someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS; 010/2024 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), 011/2024 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) Y 012/2024 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE Y DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- VI. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, SÍNDICO MUNICIPAL, AL ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES, SECRETARIO GENERAL Y AL C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN TODO TIPO DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ASOCIACIONES, SOCIEDADES Y CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE MANERA CONJUNTA O INDISTINTA SEGÚN SEA EL CASO.
- VII. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- VIII. ASUNTOS DE REGIDORES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Leído que ha sido el Orden del Día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envió para esta sesión, solicito se someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el Orden del Día, tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal, le informo que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.

V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS; 010/2024 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), 011/2024 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) Y 012/2024 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE Y DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En virtud de que las actas; 010/2024 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), 011/2024 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) Y 012/2024 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE Y DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, como fueron enviadas con anticipación es que solicito se omita la lectura de dichas actas y se aprueben en todos sus términos, procediendo a realizar la firma de las mismas, por lo que solicito al Secretario General lo someta a votación.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la omisión de la lectura de las actas así como su aprobación, a las cuales les corresponde los números; 010/2024 (DIEZ DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), 011/2024 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) Y 012/2024 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTES A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE Y DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

AYUNTAMIENTO. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal le informo que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.

VI. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, SÍNDICO MUNICIPAL, AL ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES, SECRETARIO GENERAL Y AL C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN TODO TIPO DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ASOCIACIONES, SOCIEDADES Y CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE MANERA CONJUNTA O INDISTINTA SEGÚN SEA EL CASO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Los artículos 38 (treinta y ocho) fracciones II (segunda) V (quinta) y VI (sexta) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establecen que son facultades de los Ayuntamientos el celebrar convenios con Organismos Públicos y Privados, con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Convenios de Coordinación y Asociación con otros Municipios, así como con entidades públicas o privadas, instituciones municipales, estatales y federales, Organismos Públicos Descentralizados, Asociaciones, Sociedades y cualquier otra análoga, que tengan como fin la gestión de recursos, programas, acuerdos de colaboración, prestación de servicios profesionales y en general todos aquellos que tengan como finalidad principal realizar una mejor prestación de los servicios públicos y mejorar el ejercicio de las funciones que nos corresponden, por lo cual solicito a este Pleno se autorice que dichos convenios sean firmados por el LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, SÍNDICO MUNICIPAL, EL ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES, SECRETARIO GENERAL Y EL C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, de manera conjunta o indistinta según corresponda. Al no haber comentarios al respecto, solicito al Secretario General lo someta a votación.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del pleno la PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, SÍNDICO MUNICIPAL, AL ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES, SECRETARIO GENERAL Y AL C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN, ENCARGADO DE LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMEN TODO TIPO DE ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ASOCIACIONES, SOCIEDADES Y CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE MANERA CONJUNTA O INDISTINTA SEGÚN SEA EL CASO. Las Regidoras y Regidores que estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente Municipal que con **12 (doce) votos a favor queda aprobado por Unanimidad de los presentes.**

VII. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.- RATIFICACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FESTEJOS PATRIOS 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) Y SU TOMA DE PROTESTA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En días pasados tuvimos una reunión con Diversos Directores de este Ayuntamiento, con el fin de que realizar un **Comité Municipal de Festejos Patrios 2024 (dos mil veinticuatro)**, realizada el día 26 (veintiséis) de junio del año 2024 (veinticuatro), en punto de las 10:00 (diez horas), en el Salón Galerías del Centro Cultural Juan José Espinoza, ubicado en la antigua Estación del Ferrocarril, se acordó conformar un Comité Municipal quedando de la siguiente forma:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	L.E.P. ALEJANDRO MORA CÁRDENAS	COORDINADOR GENERAL
3	ABOGADO HÉCTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES.	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
4	LIC. JOSÉ ESTEBAN GUTIÉRREZ ESTRADA	SECRETARIO
5	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA	COORDINADOR JURÍDICO
6	L.C.P. FRANCISCO GERARDO AGUILAR SAN JUAN	TESORERO
7	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	COORDINADOR DE EDUCACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

8	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	COORDINADOR DE CULTURA Y TURISMO
9	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA	COORDINADOR DE DEPORTE
10	ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARÁMBULA	COORDINADOR DE OBRA
11	LIC. EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
12	L.E.P. DANIELA ROMERO OROZCO	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
13	L.P.E. ROGELIO GONZÁLEZ CAMACHO	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
14	LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
15	L.F. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GONZÁLEZ	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
16	LIC. LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	COORDINADOR DE PLANEACIÓN
17	L.E.P. MARÍA GUADALUPE SALCEDO BARAJAS	COORDINADOR DE CULTURA
18	C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE DEPORTE
19	LIC. FELIPE PÉREZ DE LA TORRE	COORDINADOR DE TURISMO
20	ABOGADO RODOLFO PÉREZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
21	ING. DAVID ALFONSO MUÑIZ OROZCO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
22	JERÓNIMO DE JESÚS ARÉVALO GARCÍA	COORDINADOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
23	LIC. CÉSAR EDUARDO II ARÁMBULA CONTRERAS	COORDINADOR DE REGLAMENTOS
24	LIC. JUAN CARLOS CAMARENA DE LA MORA	COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
25	P.U.M.Q. MERARDO HERRERA AVILÉS	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
26	C. SOCORRO DEL CARMEN VELÁZQUEZ TRUJILLO	COORDINADOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

TOMA DE PROTESTA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-
¿Integrantes del Comité Municipal de Festejos Patrios 2024 (dos mil veinticuatro), protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del **Comité Municipal de Festejos Patrios 2024 (Dos mil veinticuatro)** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y de este Municipio?

Los integrantes del Comité Municipal de Festejos Patrios 2024 (dos mil veinticuatro).- ¡Sí Protestamos!

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.

2.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS PATRIOS 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Ratificado que ha sido el Comité Municipal de Festejo 2024 (dos mil veinticuatro), solicito al Pleno del Ayuntamiento para que autoricemos la cantidad de **\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS PATRIOS 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**, realizando diversos eventos cívicos, culturales, deportivos, religiosos, infantiles, para que los disfrute la ciudadanía, por lo que solicito al Secretario General lo someta a votación,

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la cantidad de **\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO PARA LOS FESTEJOS PATRIOS 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

3.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$328,269.91 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.), PARA REALIZAR LA OBRA MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) (RAMO 33).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Solicito su Autorización y Aprobación del pleno para realizar la siguiente obra mediante y sea ejecutada mediante el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) (Ramo 33), siendo la siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
Construcción de Drenaje en calle camino Real en San Joaquín	\$328,269.91	ADMON
TOTAL	\$328,269.91	

Si no existen comentarios al respecto solicito al Secretario General lo someta a votación dicha propuesta.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal someto a consideración del Pleno la **AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$328,269.91 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.), PARA REALIZAR LA OBRA MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) (RAMO 33).** Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

4.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$3,355,459.40 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), MEDIANTE RECURSOS DISPONIBLES.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Solicito su Autorización y Aprobación del pleno para realizar siguientes obras mediante Recursos Disponibles, siendo las siguientes:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
Línea de Alejamiento de Drenaje, colonia Buena vista a colector planta Tratadora	\$2,544,838.53	ADMON
Red de Agua Potable en colonia Junta de los Ríos	\$492,333.45	ADMON
Línea de Drenaje en calle Javier Mina en La Pareja	\$103,752.38	ADMON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Construcción de Empedrado calle Javier Mina en la Comunidad de La Pareja	\$214,535.04	ADMON
TOTAL	\$3,355,459.40	

Si no existen comentarios al respecto solicito al Secretario General lo someta a votación dicha propuesta.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal someto a consideración del Pleno la **AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$3,355,459.40 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), MEDIANTE RECURSOS DISPONIBLES.** Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Presidente Municipal le informo que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por **Unanimidad de votos.**

5.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA LICENCIA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO DE LA REGIDORA MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- me hizo llegar un oficio la Regidora MARTA LILIANA PADILLA RAMIREZ el cual a la letra dice lo siguiente:

ASUNTO: LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO

PRESENTE:

Honorables miembros del Pleno del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, Síndico Municipal y Regidores, sirva la presente para efecto de extenderles un cordial saludo, compareciendo antes Ustedes en mi carácter de Regidora Propietaria para efecto de manifestarles:

I.- La Suscrita **MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ,** solicité a este Pleno del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, licencia mayor a 2 (dos) meses sin goce de sueldo, la cual inicio el día **01 (primero) de marzo del año 2024 concluyendo el día 09 (nueve) de Junio del año 2024 (dos mil veinticuatro),** quedando asentada en la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento,** de fecha **miércoles 28 (veintiocho) de Febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro),** bajo Acta número **002/2024 (dos diagonal dos mil veinticuatro).** Ante Ustedes con el debido Respeto comparezco y les **EXPONGO:**

II.- Que por motivos personales, compromisos oficiales y profesionales tengo a bien solicitarles: **LICENCIA, LA CUAL SERÁ INDEFINIDA, SIN GOCE DE SUELDO,** por lo que solicito comience a surtir efectos a partir del día **10 (DIEZ) DE JUNIO DEL AÑO 2024 (DOS**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

MIL VEINTICUATRO) PARA AUSENTARME DE LAS LABORES QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, lo anterior por las razones antes señaladas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Por lo que solicito se someta a votación.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la **LICENCIA INDEFINIDA SIN GOCE DE SUELDO DE LA REGIDORA MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.** Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

VIII. ASUNTOS DE REGIDORES.

1.- SOLICITUD DE UN APOYO ECONÓMICO PARA EL BALLET FOLKLÓRICO ALT-TECUILLI-KO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROXIMO FESTIVAL "FIFAS" (FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLOR ASHPA SUMAJ)

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- Buenos días compañeros, en mi calidad de Regidora de Cultura y Turismo les hago llegar un oficio por parte del C. Israel Salvador Avilés Navarro, Director del Ballet Folklórico Alt-Tecuilli-Ko, en el cual solicita lo siguiente:

"LIC. AURELIO FONSECA OLIVARES, Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.

LIC. MARIA CARMEN VILLARRUEL OROZCO, Regidora del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, con la comisión de Cultura.

PRESENTES

Por medio de este conducto, reciban un cordial saludo de parte de todo el elenco artístico del Ballet Folklórico Alt-Tecuilli-Ko, y sirva el presente también para hacer de su conocimiento que nuestra agrupación sea caracterizado por ser representante de Jalisco a nivel nacional e internacional en diversos e importantes festivales culturales, llevando siempre con orgullo el nombre de Atotonilco el Alto, Jalisco.

El día de hoy me comunico con ustedes de la manera más atenta para compartirles que nos encontramos próximos a realizar dos giras internacionales en donde estaremos representando a Atotonilco el Alto, al Estado de Jalisco y a todo México en los países de Colombia y Argentina. El grupo "Decanos" participará en el XVIII festival Nacional e Internacional del Adulto, Danzas y Bailes del Mundo, "Expresión Colombia en Paz. Dicho festival se lleva a cabo en la ciudad de Medellín y municipios del departamento de Antioquia, Colombia, del 18 al 23 de julio del 2024, mientras que el grupo oficial participará en FIFAS (Festival Internacional de Folklor Ashpa Sumaj), a celebrarse del 10 al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

15 de octubre del 2024 en la ciudad de Las Termas del Río Hondo Argentina.

Es importante hacer de su conocimiento que cada festival en el que participamos se hace responsable de lo relacionado con el hospedaje y la alimentación pero nosotros debemos cubrir con el transporte desde Atotonilco el alto, hasta cada uno de los países anteriormente mencionados. El número total de bailarines que asistirán ambas giras es de 39 personas. El costo total de los boletos que cada bailarín debe solventar es el siguiente:

- Vuelo redondo Colombia \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)
- Vuelo redondo Argentina \$20,200.00 (veinte mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)

Nuestros bailarines en su mayoría son jóvenes estudiantes y su solvencia económica depende de terceros, es por ello que nos dirigimos a ustedes para solicitar un posible apoyo y poder representar Atotonilco el alto, de la mejor manera posible, es importante dejar en claro que cualquier apoyo será bien utilizado por cada uno de los bailarines.

Sin más por el momento me despido deseando que sus actividades sigan llevándose de manera exitosa y a nombre del elenco artístico de Ballet Folklórico Alt-Teculli-Ko juvenil de Atotonilco el Alto, Jalisco, Gracias, quedamos a su segura disposición."

De mi parte quisiera señalar, que es un Ballet al cual siempre ha estado en la mejor disposición para apoyarnos en diversos eventos a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional. Ellos han estado realizando rifas para solventar sus gastos y no nos están pidiendo una cantidad concreta por lo que nos están dejando de manera abierta cualquier aportación económica con la cual pudiéramos apoyarlos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Muchas gracias Regidora, que le parece si analizamos el tema del presupuesto para observar la cantidad con la cual se les puede apoyar, por lo tanto, túrnese el presente asunto a la Dirección de Cultura para que se le dé el correspondiente seguimiento.

2.- PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE REACTIVAR LAS COMISIONES TRANSITORIAS, PARA QUE SEAN DE CARÁCTER PERMANENTE Y MODIFIQUEN LOS REGLAMENTOS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- Buenos días compañeros, mandé al grupo del pleno una gráfica de Índices Forestales, donde se recopila información de esta temporada de estiaje, que abarca desde el mes de marzo hasta el mes de junio del presente año, en la cual se muestra una disminución de incendios durante dicha temporada. También mencionar que estamos contentos de que se logró, junto con el apoyo de la empresa "Don Julio" que ya contamos con 2 dos Áreas Naturales Protegidas; Sierra Cóndiro Canales y la Cuenca de Taretan, y gracias a los trabajos de la Dirección de Ecología se aplicó una reforestación justamente ahí, en la Cuenca de Taretan, entonces se mantiene el compromiso de la Dirección de Ecología, desde continuar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

los trabajos en el área de Proyectos de Reforestación y disminución de incendios, ha habido resultado, mismos que son palpables y es importante mencionarlo. Y aunado a esto, el tema de la recolección de llantas, quisiera pedir al pleno del Ayuntamiento que se autorice la modificación al Reglamento de Ecología para hacer responsable tanto al que vende la llanta como al que compra la llanta de la disposición de éste residuo y en esa modificación que se tengan los lineamientos que se van a seguir para hacernos cargo de este residuo y que no caiga en que el Ayuntamiento tenga que hacerse cargo del pago, entonces quiero pedir al pleno la autorización de las comisiones que se crearon para la creación del Reglamento de Ecología y que también necesitamos hacer modificaciones a la de Protección Civil, eran comisiones transitorias que si nos puede autorizar, presidente, para trabajar, de nuevo, en unos pequeños detalles y que estas pequeñas comisiones se reactiven y podamos trabajar.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen la propuesta solicito al Secretario General la someta a consideración del Pleno.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la **PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE REACTIVAR LAS COMISIONES TRANSITORIAS SEÑALADAS POR EL REGIDOR ABRAHAM SEDANO PÉREZ CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN DE CARÁCTER PERMANENTE Y MODIFIQUEN LOS REGLAMENTOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Y DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS;** quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

3.- PROPUESTA PARA LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE PREVENSIÓN DE ACCIDENTES DE MOTOCICLETA.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- También continuando con los puntos de mis comisiones, si lo recuerdan en la sesión de febrero se autorizó una comisión para trabajar en la disminución de los riesgos y accidentes de motocicleta ya se dio la primera reunión en la semana pasada y muchas gracias por su participación. Así mismo, informarles que dentro de las actividades que pretende realizar esta comisión serían:

En esta primera etapa, realizar campañas de difusión con carteles anuncios y videos sobre la manera correcta de utilizar el casco, cumplir con la reglamentación de los ocupantes de motocicleta, capacitaciones a estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato así como a los adultos de lo que es necesario para cumplir con los reglamentos de tránsito, entonces la primera etapa consta en que nos autorice este pleno un presupuesto de hasta por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para que se comience esta campaña de difusión en los diferentes medios de comunicación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen la propuesta solicito al Secretario General la someta a consideración del Pleno.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la **PROPUESTA PARA LA EROGACIÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE PREVENSIÓN DE ACCIDENTES DE MOTOCICLETA;** quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

4.- COMENTARIO SOBRE REALIZAR MODIFICACIONES A LA INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD DEL ANDADOR EL DURAZNO, QUE COLINDA CON LA CALLE ENRIQUE FONSECA, COLONIA LOURDES, DE NUESTRO MUNICIPIO.

El Regidor Abraham Sedano Pérez.- Y por último, los vecinos de la Colonia de Lourdes del Andador el Durazno, que colinda con la calle Enrique Fonseca, Colonia Lourdes de nuestro municipio, nos hacen llegar la siguiente petición que a la letra dice:

"Sr. Presidente: José Aurelio Fonseca Olivares.

Regidor de la Salud y Protección Civil y Bomberos, Abraham Sedano Pérez.

Se les hace atento aviso y la cordial invitación para que se pueda intervenir y se haga un plan de acción por la mala infraestructura y no la vialidad que se presenta en el andador el Durazno, que colinda con la calle Enrique Fonseca, Colonia Lourdes.

Se les hace atento aviso debido a las múltiples caídas fracturas entre otros problemas que se han suscitado debido a que no hay medidas de seguridad para la población que habita en esa zona,

de igual manera se informa que no hay medidas necesarias para personas de la tercera edad que pudieran contar con sillas de ruedas o muletas y la poca accesibilidad vial para que se puedan presentar los servicios básicos como gas agua potable o se acerquen los servicios médicos.

A su vez, comentarles que el agua del cerro desemboca en este mencionado andador, el cual está afectando gravemente a las casas, ya que se inundan y tanto el lodo como el agua sucia se queda en el andador bloqueando las entradas a las casas, así como el peligro constante de subir cuando se presenta esta situación.

Le agradecemos la atención a la presente y esperaremos sus prontas respuestas"

Mencionando de mi parte que, ellos mencionan que hay mucha resistencia de los servicios de atención y que estaban mejor cuando era la calle, aun con los riesgos que ello implica. Entonces ellos solicitan que se atienda por parte de Obras Públicas un estudio con base en la inclinación para ver si se puede poner una rampa para habilitar ese acceso o que se abra como calle.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto analizaremos el tema que nos expone Regidor, por lo tanto túrnese a la dirección de Obras Públicas para que dé seguimiento al Tema.

5.- FELICITACIONES Y COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA SOBRE LA COMUNIDAD LGBTIQ+.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Para empezar, quiero felicitar a la comunidad LGBTIQ+ el sábado 22 veintidós de junio realizaron su marcha como lo realizan cada año, donde los quiero felicitar porque lo hicieron de una manera muy pacífica y yo tengo una frase para ellos y dice así: "No se trata de ser todos iguales, sino aprender a respetar las diferencias" y de antemano reiterarles que siempre tendrán el apoyo de su servidora, tomando en cuenta que todos tenemos algún familiar, amigo o compañero de trabajo que forma parte de esa comunidad y lo menos que podemos hacer es apoyar y respetar lo que cada quien desea para sus vidas.

6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE SOBRE MAQUINARIA PARA LIMPIAR LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO JOSEFINO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, el día de hoy, no sé si tengan conocimiento de que, se volvió a desbordar en Río del barrio Josefino, que afortunadamente ya se realizó el mamposteado con una obra que se realizó por parte del pleno, donde el día de hoy, al venir a la junta de cabildo, me percaté que sucedió un accidente donde una persona de la tercera edad se resbaló, por lo que estoy solicitando equipo de maquinaria para que puedan limpiar el exceso de lodo que se presenta en la calle principal (Félix Ramírez) frente a la escuela y también por la otra entrada por el Panteón Nuevo o por la cancha de Fútbol que son los lugares donde se acumula mucho lodo y provoca accidentes.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto analizaremos el tema que nos expone Regidora, por lo tanto túrnese a la dirección de Obras Públicas y de Servicios Públicos Municipales para que se dé el seguimiento requerido.

7.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por último quisiera comentar sobre el tema del agua, la ciudadanía está muy molesta con este tema, me incluyo, en la colonia donde yo vivo, también me vi afectada durante varios días sin agua, en donde no solamente soy yo, sino probablemente la mitad de los Atotonilquenses. quienes están pidiendo una información más amplia de lo que se está realizando, para que no haya falsa información sobre lo que está

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

pasando, entonces sí, como presidente, el pleno o el equipo de SAPAMA tener una conferencia o algún video informativo que diera a conocer el proceso y en qué situación está la obra para la obtención de este líquido vital. Y solicitar el apoyo, aunque sea con una pipa, para las colonias que no cuentan con agua, de mi parte sería todo, muchas gracias.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto analizaremos el tema que nos expone Regidora, por lo tanto túrnese a la Dirección de SAPAMA para que dé seguimiento al mismo.

8.- SE TIENE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DENOMINADO "PLANTA DE COMPOSTA LA PURÍSIMA".

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Buenos días, me hicieron llegar una solicitud que a la letra dice:

Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. Junta de Cabildo.

Sirva el presente para enviar un cordial saludo y a la vez aprovecho para solicitar a la H. Junta de Cabildo tengan a bien evaluar una solicitud de cambio de uso de suelo para un proyecto que se denominará "Planta de composta La purísima" ubicada en la localidad de La purísima, el plan parcial se desarrollará en el predio rústico denominado "El Centro Potrero de Rosalba" con una superficie del total que conforman 20-00-00 veinte hectáreas, cero áreas y cero centiáreas según escrituras, ubicado en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; con una extensión superficial a utilizar de 06-20-20.650 seis hectáreas, veinte áreas y veinte punto sesenta y cinco centiáreas.

Se anexa acopia de la documentación legal que acredita la propiedad así como el contrato de arrendamiento.

Sin más por el momento me despido y me pongo a sus órdenes ante cualquier asunto o aclaración. Atentamente: Marcelino González Vázquez, promovente.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen la propuesta solicito al Secretario General la someta a consideración del Pleno.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno **SE TIENE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DENOMINADO "PLANTA DE COMPOSTA LA PURÍSIMA"**; con dicha solicitud se inicia el procedimiento ante las Instancias correspondientes; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

9.- COMENTARIO DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE SOBRE LA EXPORTACIÓN DEL AGUACATE Y EL RECURSO QUE SE HABÍA DESTINADO PARA ELLO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Otro punto es, no sé si supieron que, en días pasados en el Estado de Michoacán tuvieron un problema de poder exportar aguacate a Estados Unidos, aquí en Atotonilco hemos avanzado y de hecho, ya tuve pláticas con una empresa cerca de aquí, que tenemos en un municipio cercano que es Tepatitlán donde me preguntaron que cómo íbamos en el avance de la liberación de aquí del municipio, estamos a nada de liberar el municipio de Atotonilco para que nuestro municipio pueda exportar aguacate hacia Estados Unidos. Es una oportunidad ya que hay una escasez a nivel mundial de aguacate, más aparte los problemas que ha tenido el estado de Michoacán, ya que los tienen detenidos por la parte de exportación de aguacate, por lo que es una oportunidad para los atotonilquenses de poder mandar su producto a Estados Unidos. Por ahí nos faltaba un poquito de recurso, ya se mandó la factura y ya se cumplieron con todos los requisitos, nada más comentarle, presidente, para que se analice y se pueda sacar ese recurso, el cual ya lo habíamos solicitado. Yo sé que, por los términos, por la continuidad de las obras y otras cosas que habíamos platicado pueda ser un tema complicado, pero el objetivo es que si se puede darle seguimiento y si no, ver la manera que en conjunto con los productores se pueda sacar este tema adelante.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Yo lo platico con el Tesorero para sacarlo adelante, por lo tanto túrnese el presente asunto para su seguimiento.

10.- COMENTARIO DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE SOBRE LA EXPLICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA A LA CIUDADANÍA.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Y otro tema, es sobre lo que comentaba mi compañera es de suma importancia el tema de los trabajos que se están haciendo en el agua, decirle que la ciudadanía merece una explicación de qué es lo que está pasando, porque existe la incertidumbre, incluso muchos dicen que se le está vendiendo a una fábrica, otros dicen que es otra cosa, entonces sí sería importante que hicieran un video de las obras como estaban antes y que se realizó y cuál es la finalidad de la obra y también preguntarle cuánto tiempo falta para que esto se regularice al 100% cien por ciento.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Si, es importante ese tema y dar explicaciones a la ciudadanía, porque, prácticamente, el tramo que se cambió de tubería ya se realizó, nada más ha venido otras consecuencias a raíz de eso, cambiamos la tubería, se cambiaron algunas válvulas, pero luego tenemos las cajas del agua, de esas cajas de agua se tuvo que hacer la limpieza porque esas cajas estuvieron mucho tiempo sin limpiarse y ahí se nos fueron otros días, e incluso hemos tenido algunos problemas con algunas válvulas y se pretende hacer más cambios en las tuberías para evitar fugas, pero por esta razón es que se invitó al Ingeniero Jesús René López Ruelas, para que rinda explicaciones y tanto la ciudadanía como el Pleno estén enterados de lo que está pasando, así pues, solicito

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ceder el uso de la voz al ingeniero para que nos explique de manera precisa este tema.

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Buen día a ustedes les tocó firmar un convenio para una obra de 300 trescientos metros y hubo observadores y estuvo a la vista y fueron en la que estuvieron ustedes cuando se hizo esto, cuando esa obra se tuvo que interconectar los tubos y sacar de una propiedad privada donde teníamos fugas, tuvimos que mover válvulas que tienen más de 40 cuarenta años, y al moverlas se cierran solas, por eso se nos está yendo agua al río, pero aun así, no ha faltado agua en las cajas, también en ocasiones la presión que ejerce cuando se vuelven a llenar los tubos provoca algunas fugas. Hemos estado agradeciendo a gente que nos reportan y hemos ido a atender reparaciones dónde las tomas que están en la calle a veces se tapan y la gente que no tiene agua ahí, piensa que es por la obra. La obra ya fue concluida, pero ahora tenemos que cambiar esas válvulas que tienen más de 40 cuarenta años, ya iniciamos con la primera pero estas son de 16 dieciséis pulgadas por 2 dos, que están en la obra de toma. Hay un video del año 2021 dos mil veintiuno donde se puede observar que el venero estaba menos de la mitad, ahorita lo pueden ver completo entonces, afortunadamente sí podemos contar con más de 15,500,000 quince millones quinientos mil litros de agua diario, que sí, se está yendo al río una parte y es el compromiso que cuando lleguen entre hoy o mañana esas válvulas, vamos a cambiar primero una para que no deje de haber agua y cambiando la primera se cambiara la otra y sentimos que entre el lunes y martes hacemos ese cambio. Aun así, hay un fenómeno que se llama "golpe de aliante" que cuando se vaciaron todos los tubos para envasar hay una presión hasta el mismo aire, por eso mucha gente le informamos que podían ser tres días, yo la verdad, mi reconocimiento y los felicito, así también pedirles que como ustedes son los representantes de la gente comenten eso, que si hubo un convenio, que estamos en un proceso y lo que les dice el señor presidente es correcto, podemos ir a ver todo el agua, las cajas están llenando; por ejemplo tenemos una caja de más de un millón de litros, que antes de la obra un metro disminuía en una hora, hoy disminuye 2 dos metros en una hora, eso nos dice que hay fugas. Ayer se reparó una en la Colonia Santa Rosa y en ese sentido hasta el último minuto que nos toca estar aquí estaremos trabajando con el mismo gusto como desde el primer día.

Dentro de una propiedad muy famosa que se conoce como "Los Chorros" existían fugas, esto lo determinó un proyecto que hizo el CEA que no nos costó un peso, en ese momento fueron 300 trescientos metros sacarlo a la vía pública, por los costos que tienen ese tipo de obras es muy difícil hacerlo con los recursos de las cuotas de la gente, pero gracias a la gestión de ustedes y hubo quién patrocinio eso, son 300 trescientos metros y antes de las bardas se unieron dos tubos de 16 pulgadas se unieron a uno de 20 pulgadas y ese ya pasa por la vía pública, tuvimos problemas porque hay ahí un gas que pasa también, entonces donde la calle era más angosta se tuvo que usar la excavadora para no tocar el gas, hay mucha piedra y después de donde pasan los lavaderos, ahí se hizo la otra intersección para unir ese tubo de 20 veinte a los dos que ya estaban, esos dos pasan por la banqueta a un lado de la harinera y llegan a las cajas, de ahí se surte a cuatro cajas principalmente que son dos que suman 2 dos millones de litros que está ahí, lo que es, Eliodoro de la Torre y otro que está en el mirador

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

allá para la calle madre Luisita y la otra que es la Santa Mónica, si hay gente que le pueda fallar el agua, solo pedir que comprendamos que solo hay un manantial y aquí vivimos más de 30,000 treinta mil personas y si tenemos que tener el servicio a medida, si hay cartera vencida y tenemos que ir hasta allá. Yo sé que le va a tocar a otra persona pero el recupera el ingreso del agua es muy importante que es la forma de no dejarla ir al mismo río.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- Ahorita mencionó que había un tubo de gas, ese tubo de gas de ¿dónde lo suministran de dónde llega o por qué está ese gas ahí o qué sale de ahí?

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Al momento de que usted hace el proceso de la obra y que usted encontró ese ducto de gas, no se dio la tarea de investigar qué tanto podía afectar ese tubo al momento de que usted va a realizar una obra, porque creo y considero que usted tuvo que investigar un poco para saber dónde poder excavar y dónde usted va a poder poner el tubo que contenga el agua. Y también preguntar ¿Por qué si hay más agua, por qué está faltando más agua que antes? Y buscar la forma de responder las dudas y llegar a un dialogo con la ciudadanía.

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Nosotros hicimos los sondeos correspondientes, por eso el agua va a 8 ocho metros de profundidad, ese tubo de gas está a 1.70 un metro setenta centímetros y nosotros como es señalamiento no escarbamos donde está el gas. Nosotros cuando estuvimos recién atendiendo después de la obra teníamos 55 cincuenta y cinco reportes, ayer afortunadamente bajamos a 22 veintidós, los tenemos que atender y les puedo decir que hubo personas que no tenían el tema del agua, era que estaba rota la manguera por la calle, también les puedo decir que hay lugares donde con una toma se alimentan cinco viviendas y lo que sugerimos ahí es poner por lo menos otra toma, porque yo les puedo decir que agua si hay y la instrucción que ustedes nos ordenen la vamos a acatar.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Muchas gracias por la información y solo comentar que seguiremos informando y aclarando dudas sobre este tema, reiterando nuestro compromiso con la ciudadanía.

11.- COMENTARIO DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SOBRE LAS MALAS CONDICIONES DE LA CARRETERA QUE VA DE ATOTONILCO A ZAPOTLANEJO.

El Regidor Francisco Javier Aguirre.- Presidente, comentarle sabemos que en el tema de las carreteras no es un tema del municipio, pero mi preocupación es de que estamos iniciando el temporal de lluvias y ya están destrozadas las carreteras de Zapotlanejo hacia La Barca, no sé si ya ha contemplado que se reúnen los alcaldes de Ayotlán, de La Barca, Tototlán y Zapotlanejo con usted, principalmente, que son las carreteras más destruidas porque son cientos atotonilquenses que van día a día Guadalajara y por lo que se ve no les piensan arreglar hasta que termine el temporal de lluvias.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Lamentablemente no hay recurso, de hecho ya se han mandado varios

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

oficios, ya estuvimos con el delegado y hemos tenido reuniones con personas de otros municipios y nos dicen que no hay recurso, para eso en la próxima semana nos vamos a ir a México y vamos a hacer presión y si en un momento dado necesitamos hacer presión en las carreteras de alguna manera u otra lo vamos a tener que hacer porque lo que ellos nos dicen es que no hay recurso y háganle como puedan; y sabemos que el tema está muy delicado porque se pueden presentar accidentes.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo sí quiero mencionar algo sobre el tema de la carretera de Atotonilco hasta Zapotlanejo en donde su servidora se dio la tarea con un compromiso con la doctora Claudia Sheinbaum directamente con ella donde también hubo participación de un grupo de empresarios de Atotonilco que me tocó saludarlos y ellos mismos también le entregaron un oficio para el tema de la carretera de Atotonilco a Zapotlanejo en donde se comprometió a darle solución a esta problemática.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Yo creo que la presión la vamos a hacer, ahorita lo que nos urge es arreglar lo mediático, porque ni siquiera ha habido ningún bacheo, hemos tenido reuniones con personas de algunos municipios y más bien los propios municipios nos estamos poniendo de acuerdo para uno o dos viajes de bacheo para invertirlo en zona Federal, que no vamos a ajustar y no tenemos el recurso, además ¿Cómo justificas un recurso que es Municipal y que lo estás gastando en el ámbito Federal? Y la cuestión es que las carreteras que están en peores condiciones son las carreteras Federales.

El Regidor Francisco Javier Aguirre.- Bueno, todavía falta tiempo para que la Dra. Claudia Sheinbaum entre en funciones, la cuestión es que al actual Presidente de la República no le interesó el problema durante estos 6 seis años, y que bueno que ya se tiene programada una protesta en México, porque si esto sigue puede provocar muchos accidentes.

12.- COMENTARIO DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SOBRE LAS OBRAS INCONCLUSAS QUE HAN SIDO APROBADAS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

El Regidor Francisco Javier Aguirre MÉNDEZ.- Pasando a otro punto, lo comentaba el Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre, sigue habiendo obras que se aprobaron en sesiones anteriores y que no se han realizado, preguntarle Presidente ¿Si se van a poder solventar? Estaba la obra del Pozo de la Barranca del Aguacate, las Banquetas de la Secundaria por la calle Degollado, el tramo de la carretera que falta de "El Refugio" hasta "Agua Caliente", y arreglar los ingresos de la Angostura y la Sabinilla.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Ahí sí, ya presentamos proyecto de algunos de los temas que mencionas, yo creo que el tema de la banqueta no es tan complicado, lo que se nos complicaría más sería el tema de la carretera de "El Refugio" y lo de "La Sabinilla", pero si lo estamos trabajando Regidor, de cualquier forma, túrnese a la Dirección de Obras Públicas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

13.- INFORME SOBRE LOS CURSOS DE VERANO DEPORTIVOS.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega.- Buenos días, yo solamente quiero hacer mención, porque nos han estado preguntando los padres y madres de familia sobre los cursos de verano que año con año se llevan a cabo, hacer mención que sí se van a llevar a cabo durante el periodo vacacional que en los alumnos de primaria es del 9 nueve al 25 veinticinco de julio y yo creo que en estos días y en la semana que entra a más tardar lo que es el periodo de inscripciones, para que lleven a sus niños a estos cursos. Los cursos de verano van en temática completamente deportiva donde los niños pueden jugar fútbol, básquetbol, atletismo, béisbol y actividades lúdicas, entonces, nada más hacer mención de que sí se llevan a cabo esto cursos de verano, en un periodo de 15 quince días y en edades de 6 seis a 12 doce años para niños y niñas, lo anterior para cualquier persona que pudiera estar interesada en virtud de que se maneja un cupo limitado para los niños.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Muchas gracias por el informe, Regidor.

14.- COMENTARIO RESPECTO A LA RAMPA DE FRENADO Y SOBRE LA GLORIETA DEL INGRESO AL MUNICIPIO.

El Regidor Manuel Vázquez Sánchez.- Yo quisiera hacer una observación, nos solicitan que se le pueda dar mantenimiento a la rampa de frenado, puesto que ya tiene tiempo que no se le ha dado y con el temporal de lluvias ya se volvió a deteriorar la rampa de frenado, por lo que es importante atender este tema y darle el correspondiente mantenimiento. Y también, en otra observación, no sé qué se pudiera hacer o ver con obras públicas, lo que es el ingreso aquí en la glorieta, debido a que se encharca mucho el agua y no sé si ir con maquinaria y darle mantenimiento a esta parte porque hay un encharcamiento grande en el ingreso.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Muchas gracias Regidor, tórnese el presente asunto a la Dirección de Obras Públicas.

15.- PROPUESTA PARA LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$398,758.65 (TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL) PARA CUBRIR LOS SUELDOS DERIVADOS DE LA APERTURA DEL NUEVO CAIC.

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.- Buenos días, nos están haciendo llegar una petición por parte del Sistema DIF la cual a la letra dice:

ABOGADO HECTOR GUILLERMO TORRES BAÑALES
SECRETARIO GENERAL H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO
AT'N: LIC JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOTONILCO

AT'N: L.C.P. FRANCISCO GERARDOR AGUILAR SAN JUAN

TESORERO MUNICIPAL

AT'N: L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO

REGIDORA

Aprovechando la ocasión de saludarlo y con el propósito de que sea considerada la mala situación financiera que atraviesa el Sistema DIF Atotonilco, nos vemos en la necesidad de solicitar de su apoyo para cubrir los sueldos derivados de la apertura del nuevo CAIC Don Julio, mismo que inicia sus actividades para el ciclo escolar 2024 - 2025 y específicamente el próximo mes de julio del presente año, lo cual nos enorgullece ya que estamos contribuyendo con la educación, pilar fundamental de nuestra sociedad y de nuestros pequeños de aquellas colonias. Como es sabido, este espacio educativo se logró gracias al apoyo de DIAGEO, en conjunto con el Ayuntamiento y el Sistema DIF Municipal.

Por lo anterior vemos la necesidad de solicitar se apoye con el importe necesario al Sistema DIF, a fin de contar con el recurso suficiente para pagar los sueldos de la planta docente y de servicios correspondiente al ejercicio fiscal Julio a diciembre 2024. Sobre comentar que, en este espacio educativo, se contribuirá al apoyo de las familias con madres jefas de familia y con hijos en esa edad escolar; el monto para el pago de sueldos de Julio a Diciembre asciende a la cantidad de \$398,758.65 (treientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos 65/100 moneda nacional)

Esperando contar con su valiosa colaboración y sabiendo de su alto compromiso para con la ciudadanía Atotonilquense, no me resta más que reiterar mi reconocimiento a su importante labor para la comunidad.

ATENTAMENTE

C. SOCORRO DEL CARMEN VELAZQUEZ TRUJILLO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF ATOTONILCO"

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios que modifiquen la propuesta solicito al Secretario General la someta a consideración del Pleno.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la **PROPUESTA PARA LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$398,758.65 (TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL) PARA CUBRIR LOS SUELDOS DERIVADOS DE LA APERTURA DEL NUEVO CAIC;** quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

16.- **COMENTARIO EN RELACIÓN A RUIDO EXCESIVO CAUSADO POR LAS MOTOCICLETAS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

La Regidora Araceli Sánchez Cedillo.- Buenos días, nada más pedirle presidente, si se pudiera mandar rondines de vialidad en las comunidades, ya que durante las tardes las motocicletas causan un ruido excesivo, lo cual es molesto para los habitantes del municipio y ha causado mucha inconformidad entre la ciudadanía.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto regidora, y con el proceso que se ha venido haciendo, se tendrá más autoridad para sancionar; túrnese el presente asunto a la dirección de Movilidad Urbana.

17.- PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.- Solicito la autorización para conformar una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para elabora un Reglamento Interno de la entrega-recepción de nuestro Municipio, con la finalidad de mejorar y esclarecer los procesos de entrega de esta administración.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto Regidora, propongo que la Comisión se conforme de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.	Regidora, quien deberá presidir la Comisión.
María Guadalupe Gómez Fonseca.	Síndico municipal.
Fabiola Margarita Cerda Melano.	Regidora.
Omar Cirilo Franco Aguirre.	Regidor.
Abraham Sedano Pérez.	Regidor.
Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.	Regidora.
Rodolfo Pérez González	Contralor Municipal.

VOTACIÓN: El Secretario General Héctor Guillermo Torres Bañales.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la **PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.** Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **12 (doce) votos a favor,** queda aprobada por unanimidad de votos.

